

Mediante una Proposición no de Ley en el Congreso

El GPP exige al Gobierno que garantice fondos suficientes a las Universidades por el nuevo sistema de tasas

- Subraya que la medida, “adoptada por sorpresa”, no se ha consensuado ni con Autonomías ni con Universidades
- Reclama una línea de ayudas del Ministerio para que puedan afrontar el incremento de costes para el curso 2020-2021

17 de mayo de 2020.- El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una Proposición no de Ley exigiendo al Gobierno que garantice fondos suficientes a las Universidades por el nuevo sistema de tasas, y denuncia que se trata de una medida que no ha sido dialogada ni consensuada ni con las CC.AA. ni con las Universidades y que, en la crisis producida por el coronavirus, puede resultar fatal para las universidades públicas si no se les dota de fondos.

Los populares explican que el Gobierno introdujo el nuevo sistema en el Real Decreto-Ley 17/2020 mediante “una disposición final (sexta) que nada tiene que ver con el objeto del Real Decreto-Ley, con la que se modifica la Ley de Universidades” para, en realidad, volver al sistema de tasas de 2011.

Se trata de “una medida de claro carácter político-programático, adoptada por sorpresa, sin previo acuerdo con las administraciones universitarias”. Pero lo peor es que se hace “sin que exista un estudio económico del impacto y la compensación económica asociada, que afecta directamente a las 50 Universidades públicas de nuestro país, y que estimaciones iniciales indican puede acercarse a los 1.000 millones de euros”.

Por ello, la iniciativa -suscrita por la portavoz del Grupo Popular, Cayetana Álvarez de Toledo, la portavoz adjunta, Sandra Moneo, la portavoz de Universidades, María Jesús Moro, la portavoz adjunta de Universidades, Elena Castillo, y el portavoz de Ciencia e Innovación, Pedro Navarro- insta al Ejecutivo a “aprobar una línea de ayudas del Ministerio para que las Universidades puedan afrontar el nuevo escenario para el curso 2020-2021 de incremento de costes” y también a “destinar el ahorro derivado de la aplicación de esta medida, como consecuencia de la disminución del precio del crédito universitario, a la mejora y refuerzo del sistema de becas”.

Carrera de San Jerónimo, s/n - 28014 Madrid. Tfños: 91 390 57 35 / 79 78 prensa.gpp@gpp.congreso.es

www.gppopular.es

 @GPPopular  /GPPopular  @GPPopular  /GPPopular  /GPPopular  /GPPopular